

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES NOTIFICACION DE INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado, el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y demás normativa aplicable, CIE Automotive, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”) hace público que ha suscrito un contrato de financiación por importe de 80 millones de euros con el Banco Europeo de Inversiones (“**BEI**”).

Esta financiación, que se enmarca dentro de la financiación estructural del Grupo CIE Automotive, consiste en un préstamo a largo plazo que tiene como finalidad financiar la estrategia de I+D+i del Grupo CIE Automotive (en varias de sus plantas en España, la República Checa, Francia, Eslovaquia, Rumanía, Portugal y Lituania), centrada en el desarrollo de tecnologías innovadoras que permitan reducir el peso de los vehículos y producir de forma más eficiente y menos contaminante.

CIE Automotive centrará sus inversiones en innovación en el desarrollo de materiales híbridos y ligeros. El proyecto de I+D+i de la empresa tiene también como objetivo el diseño y fabricación de nuevos componentes para el vehículo eléctrico. Para ello, se implementarán nuevos procesos de producción digitales y basados en la economía circular, que permitan un uso más eficiente de la energía empleada a través del reciclaje y la reutilización de algunas materias primas.

La financiación cuenta con el apoyo del Plan de Inversiones para Europa, que permite al BEI financiar proyectos que, por su estructura o naturaleza, tienen un particular valor añadido. El proyecto, que se implementará hasta el año 2022, contribuirá a mantener el empleo de alta cualificación.

Se adjunta nota de prensa.

Bilbao, a 24 de Julio de 2018

Roberto J. Alonso Ruiz
Secretario del Consejo de Administración.

Este documento contiene o puede contener manifestaciones o estimaciones de futuro sobre intenciones, expectativas o previsiones de CIE AUTOMOTIVE o de su dirección a la fecha del mismo, que se refieren a diversos aspectos como la evolución del negocio y los resultados de la entidad. Dichas manifestaciones responden a nuestras intenciones, opiniones y expectativas futuras, por lo que determinados riesgos, incertidumbres y otros factores relevantes pueden ocasionar que los resultados o decisiones finales difieran de dichas intenciones, previsiones o estimaciones. Entre estos factores se incluyen, sin carácter limitativo, (1) la situación de mercado, factores macroeconómicos, directrices regulatorias, políticas o gubernamentales, (2) movimientos en los mercados de valores nacionales e internacionales, tipos de cambio y tipos de interés, (3) presiones competitivas, (4) cambios tecnológicos, (5) alteraciones en la situación financiera, capacidad crediticia o solvencia de nuestros clientes, deudores o contrapartes. Estos factores podrían condicionar y determinar que lo que ocurra en realidad no se corresponda con los datos e intenciones manifestados, previstos o estimados en este documento y otros pasados o futuros, incluyendo los remitidos a las entidades reguladoras incluyendo la Comisión Nacional del Mercado de Valores. CIE AUTOMOTIVE no se obliga a revisar públicamente el contenido de este documento, ni de ningún otro, tanto en el caso de que los acontecimientos no se correspondan de manera completa con lo aquí expuesto, como en el caso de que los mismos conduzcan a cambios en la estrategia e intenciones manifestadas.

Lo expuesto en esta declaración debe ser tenido en cuenta por todas aquellas personas o entidades que puedan tener que adoptar decisiones o elaborar o difundir opiniones relativas a valores emitidos por CIE AUTOMOTIVE y, en particular, por los analistas que manejen el presente documento. Se advierte que el presente documento puede contener información no auditada o resumida, de manera que se invita a sus destinatarios a consultar la documentación e información pública comunicada o registrada por CIE AUTOMOTIVE en entidades de supervisión de mercados de valores, en particular, los folletos informativos y la información periódica registrada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España (CNMV).

Nota Prensa

EL BEI FINANCIA LA ESTRATEGIA DE I+D+i DE CIE AUTOMOTIVE CON UN PRÉSTAMO DE 80 MILLONES DE EUROS

Las inversiones se realizarán hasta 2022 en plantas de la compañía en España, la República Checa, Francia, Eslovaquia, Rumanía, Portugal y Lituania

Bilbao, 24.7.2018 – Contribuir al desarrollo de una industria europea del automóvil innovadora y sostenible. Ese es el objetivo del acuerdo firmado hoy en Bilbao por el consejero delegado de CIE Automotive, Jesús María Herrera, y la vicepresidenta del BEI, Emma Navarro. El banco de la UE ha facilitado un préstamo de 80 millones de euros, bajo el marco del Plan de Inversiones para Europa, destinado a financiar la estrategia de I+D+i de la empresa, centrada en el desarrollo de tecnologías innovadoras que permitan reducir el peso de los vehículos y producir de forma más eficiente y menos contaminante.

CIE Automotive centrará sus inversiones en innovación en el desarrollo de materiales híbridos y ligeros. El proyecto de I+D+i de la empresa tiene también como objetivo el diseño y fabricación de nuevos componentes para el vehículo eléctrico. Para ello, se implementarán nuevos procesos de producción digitales y basados en la economía circular, que permitan un uso más eficiente de la energía empleada a través del reciclaje y la reutilización de algunas materias primas.

Las inversiones en innovación financiadas por el BEI se llevarán a cabo en las plantas de CIE Automotive de España, Francia y Portugal. El acuerdo permitirá además financiar la modernización de las fábricas de la empresa en la República Checa, Eslovaquia, Rumania, Portugal y Lituania, todas ellas situadas en regiones de convergencia.

El préstamo cuenta con el apoyo del Plan de Inversiones para Europa, que permite al BEI financiar proyectos que, por su estructura o naturaleza, tienen un particular valor añadido. El proyecto, que se implementará hasta el año 2022, contribuirá a mantener el empleo de alta cualificación. CIE Automotive tiene actualmente 23.000 empleados.

"Apoyar la innovación de las grandes empresas es fundamental para garantizar su futuro y su capacidad de competir a nivel global. Como banco de la UE, nos complace financiar un proyecto que, facilitando recursos para una multinacional española, está contribuyendo a asegurar el liderazgo europeo en el sector del automóvil", ha destacado hoy en Bilbao la vicepresidenta del BEI Emma Navarro. "Este acuerdo permitirá que siete países europeos se beneficien de la financiación

del BEI, y contribuirá a que centros de investigación y universidades europeas trabajen en el desarrollo de nuevas patentes dentro de la UE".

En palabras de Jesús María Herrera, Consejero Delegado de CIE Automotive: "La firma de este nuevo contrato de financiación -el tercero entre el BEI y CIE en los últimos 9 años- supone la consolidación de esta relación que siempre ha tenido como objetivo final el apoyo a la eficiencia, la innovación y la competitividad de la automoción española en un sector tan globalizado como este". Y ha añadido: "Además este préstamo pasa a formar parte de la diversificada financiación estructural del Grupo CIE en el desarrollo de su actual Plan Estratégico".